



POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019

EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL –COMFIS-, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Decreto 115 de 1996, el Numeral 4 del Artículo 30 del Acuerdo No. 08 de 2014 y Decreto 1036 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que la **EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.**, ha solicitado al Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS – la aprobación de unas modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2019.

Que el día 18 de Marzo de 2019, se reunió el Consejo Municipal de Política Fiscal –COMFIS-, para estudiar la solicitud anterior la cual fue analizada y aprobada, según Acta No. 03.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adicionar el Presupuesto de ingresos en la suma de Doscientos Treinta y Seis Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil Ochocientos Veintitrés Pesos M/cte (\$236.939.823), según la siguiente distribución:

DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 236.939.823
TOTAL PRESUPUESTOS DE INGRESOS	\$ 236.939.823

ARTÍCULO 2º. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de Doscientos Treinta y Seis Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil Ochocientos Veintitrés Pesos M/cte (\$236.939.823), según la siguiente distribución:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 125.583
GASTOS DE OPERACION	\$ 46.000.000
GASTOS DE INVERSION	\$ 179.138.357
CUENTAS POR PAGAR	\$ 11.675.883
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 236.939.823


ARTÍCULO 3º. El Gerente de la Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P., hará la desagregación y los ajustes necesarios, en la Resolución de liquidación del Presupuesto de la entidad para dar cumplimiento a la presente Resolución




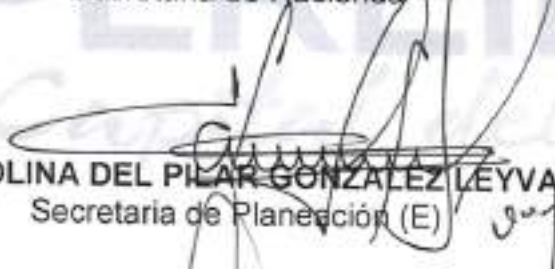
POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019


ARTICULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

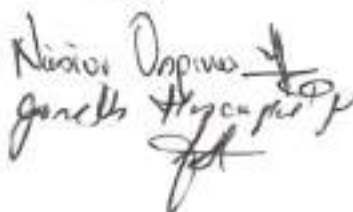

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira


DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda


CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEYVA
Secretaria de Planeación (E)


RODRIGO GALLEGO GONZALEZ
Secretario COMFIS

Proyectó: Oscar Ospina


Oscar Ospina
Gerente Administrativo

**RESOLUCION No. GG 050.7-023
POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES EN EL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE ASEO DE
PEREIRA S.A. ESP PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019**

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. ESP, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por la resolución No. 12077 del 19 de diciembre de 2018 emanada por el Consejo de Política Fiscal - COMFIS-, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 12077 del 19 de diciembre de 2018, el Consejo Municipal de Política Fiscal - COMFIS- aprobó el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y apropiaciones para Gastos de la Empresa de Aseo de Pereira S.A. ESP, por la suma de **SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO TRES PESOS MCTE. (\$ 6.756.213.103)** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Que mediante Resolución GG 050.7-154 de Diciembre 27 de 2018 expedida por la Gerencia de la Empresa de Aseo de Pereira S.A. ESP y en virtud de lo contemplado en el artículo 5 de la Resolución COMFIS No. 12077 del 19 de diciembre de 2018 se efectuó la desagregación, codificación, y clasificación del Presupuesto de Ingresos y Recursos de capital y Apropiaciones para Gastos para la Empresa, correspondiente a la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Que mediante decisión adoptada por la Junta Directiva y que consta en acta No. JD 002.1-001 de marzo 12 de 2019, fue aprobado realizar ajustes al presupuesto de la Empresa de Aseo, consistentes en la adición de los recursos correspondientes al superávit generado al cierre de la Vigencia 2018 por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE. (\$236.939.823).**

Por su parte, el Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, previo el cumplimiento de los trámites pertinentes, aprobó mediante resolución No 2775 de Marzo 19 de 2019, la realización de unas adiciones en el presupuesto de Ingresos y Recursos de capital y Apropiaciones para Gastos de la Empresa de Aseo de Pereira S.A. ESP, para la vigencia 2019, atendiendo las solicitudes presentadas por la Gerencia y con base a las autorizaciones otorgadas por la Junta directiva de la Empresa de Aseo de Pereira en el acta No. JD 002.1-001 de Marzo 12 de 2019

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero: Realizar los siguientes ajustes en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019 así:

Adición de Ingresos: Adicionar la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE. (\$236.939.823)**, correspondiente a la incorporación de los recursos por el superávit generado al cierre de la Vigencia 2018, en el presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital de la Empresa de Aseo de Pereira S.A. ESP para la vigencia 2019 así:

ADICION INGRESOS

RUBRO	CONCEPTO	PPTO 2019	CIERRE 2018	ADICION
11	DISPONIBILIDAD INICIAL	821,813,094	1,030,116,727	208,303,633
13	RECURSOS DE CAPITAL		28,636,190	28,636,190
1306	RECUPERACION DE CARTERA	0		
130602	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		28,636,190	28,636,190
TOTAL				236,939,823

Adición de Gastos: Adicionar la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE. (\$236.939.823)**, en los rubros del presupuesto de Gastos de la Empresa de Aseo de Pereira S.A. ESP para la vigencia 2019 así:

ADICION GASTOS

RUBRO	CONCEPTO	PPTO 2019		ADICION
212	GASTOS GENERALES	55,104,932	101,104,932	46,000,000
2122	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	55,104,932	101,104,932	46,000,000
212201	SEGUROS	55,104,932	101,104,932	46,000,000
213	TRANSFERENCIAS	23,252,737	23,378,320	125,583
2131	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	23,252,737	23,378,320	125,583
213101	CONTRALORIA MUNICIPAL	23,252,737	23,378,320	125,583
23	INVERSION	576,043,259	755,181,616	179,138,357
2316	IMPLEMENTACION DE ACCIONES BASURA CERO PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.	576,043,259	755,181,616	179,138,357
24	CXP	56,665,000	68,340,883	11,675,883
TOTAL				236,939,823

Artículo Segundo: Remitir copia de la presente resolución dentro de los diez (10) primeros días calendario siguiente al Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS y a la Secretaría de Planeación, tratándose de gastos de inversión

Artículo Tercero: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los Veinte (20) días del mes de Marzo de Dos Mil Diecinueve (2019)



MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO

Gerente



MARIA ELENA CARDONA LÓPEZ

Subgerente Administrativa y Financiera
